



LA FAAVVI URGE QUE SE CONVOQUE LA JUNTA DE SEGURIDAD LOCAL

Los acontecimientos de este fin de semana en la parroquia de Sariegomuerto, tanto en la iglesia como en una vivienda, e informaciones que tenemos de robos en las pasadas semanas en San Justo, vienen a sumarse al resto de avisos acumulados a lo largo del 2016, y que ya motivaron la solicitud de la convocatoria de la Junta de Seguridad Local en diciembre del año pasado,

Si bien no se trata de alarmar a la población, no podemos soslayar el hecho de que hay una percepción entre los vecinos de aumento de estas actividades delictivas y una mayor “diversificación” en el radio de acción, ya que tenemos casos tanto en zona urbana como zona rural, establecimientos comerciales, viviendas habitadas y deshabitadas, iglesias, naves, casas de aperos, etc...

Por esa razón urgimos a que se convoque la Junta de Seguridad Local, en virtud del Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad (*R.D. 1087/2010 de 3 de septiembre*) y que según lo previsto en su artículo 5.3 b) se invite a la Federación de Asociaciones Vecinales de Villaviciosa a la misma, de cara a recabar información sobre las actuaciones previstas y ponernos a disposición para colaborar en la fórmula que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado crean más conveniente.

Dicha petición, que ya ha sido aceptada por el ayuntamiento e incluso informada en el Pleno, según las últimas noticias de las que disponemos está pendiente de que marque fecha Delegación de Gobierno.

Villaviciosa, 13 de febrero de 2017

Rocío Vega Martínez

Pta. Faavvi